PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 20/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MANUEL GUILLERMO VARGAS SILVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5444313
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa.
OBJETO:	Prestar los servicios de operador logístico para la realización de un evento de divulgación en I+D+i para la Tecnoacademia Nodo Tolima y el programa SENNOVA del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima y la asistencia a eventos de divulgación en Ciencia, Tecnología de Innovación de aprendices del semillero de Investigación IDEATEC para el cumplimiento del proyecto de operación regular SGPS 10328-2023 financiado por SENNOVA
VALOR:	$ 50.013.738
CONTRATISTA:	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS
NIT:	901055250-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/10/2023
FECHA DE INICIO:	10/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 48.373.738
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 50.013.738
PRÓRROGA No x:	N/A

ADICIÓN No. 1:	**22/11/2023 Se adicionó $ 1.640.000**
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	**UNICO PAGO**

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato	El proveedor entregó la documentación requerida dentro de los plazos dispuestos por la entidad	Documentación en plataforma SECOP II
2. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba.	El proveedor desarrolló las actividades del contrato en los plazos establecidos	Informe del proveedor (adjunto)
3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El proveedor desarrolló las actividades en oportunidad y calidad requeridas	Informe del proveedor (adjunto)
4. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.	El proveedor atendió los lineamientos requeridos y establecidos por la entidad	Informe del proveedor (adjunto)
5. Programar junto con el supervisor del contrato, el desarrollo de cada	El proveedor realizó las actividades en acompañamiento por parte del supervisor del contrato	Informe del proveedor (adjunto)

actividad de acuerdo a las fechas definidas por la Entidad.		
6. Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante la ejecución de actividades y/o eventos.	Los residuos generados fueron tratados de acuerdo a las disposiciones de los eventos, organizaciones y espacios de las entidades involucradas en el cumplimiento del objeto contractual	Informe del proveedor (adjunto)
7. Aportar de informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final (Actas/Certificados de tratamiento) de los residuos generados en las actividades al Supervisor de contrato para ser anexado en el expediente del proceso.	Los residuos generados fueron tratados de acuerdo a las disposiciones de los eventos, organizaciones y espacios de las entidades involucradas en el cumplimiento del objeto contractual	Informe del proveedor (adjunto)
8. Durante las actividades que establezca la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida sean biodegradables	No Aplica	No Aplica
9. Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Se tuvieron en cuenta las recomendaciones del cumplimiento de la política ambiental de la entidad en la ejección de las obligaciones contractuales	Informe del proveedor (adjunto)

10. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA	Se tuvieron en cuenta las recomendaciones del cumplimiento de la política ambiental de la entidad en la ejección de las obligaciones contractuales	Informe del proveedor (adjunto)
11. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	El Proveedor realizó las actividades a satisfacción en el cumplimiento del objeto del contrato	Informe del proveedor (adjunto)
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor designado.	El proveedor acató las recomendaciones o instrucciones que se requirieron en la ejecución de la obligación contractual.	Informe del proveedor (adjunto)
13. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del pago.	El proveedor presentó la factura dentro de los tiempos establecidos	Factura No FE21 Gestion Financiera
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor a cerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron este tipo de situaciones	No Aplica
15. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No se presentarion este tipo de acciones en la ejecución contractual	No Aplica

16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones.	El proveedor actuó con lealtad y buena fé en la ejecución de las obligaciones contractuales	No Aplica
17. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El proveedor entregó las pólizas requeridas por la entidad en la etapa precontractual	SECOP II
18. El cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y para fiscales (caja de compensación familiar, SENA, ICBF), de acuerdo con artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la ley 828 de 2003	El contratista aporto el certificado de parafiscales	Gestión Financiera Informe SECOP II
19. Coordinar con la persona designada por la Entidad para concretar los requerimientos específicos por actividad.	El proveedor coordinó el cumplimiento de las actividades contractuales con la personas destinada como supervisor del contrato por la entidad	SECOP II
20. Presentar al Centro de Industria y Construcción los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos.	El proveedor realizó las actividades en acompañamiento por parte del supervisor del contrato	Informe del proveedor (adjunto)
21. Disponer de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo al horario establecido para estas.	El proveedor dispuso de la logística y demás insumos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Informe del proveedor (adjunto)

22. Contar con todos los permisos y resoluciones exigidas para realizar las actividades de transporte de los aprendices y actividades turísticas y demás documentos exigidos en el proceso de selección.	No Aplica	No Aplica
23. Disponer del personal especializado de acuerdo con las necesidades del SENA.	El proveedor dispuso del personal competente en el desarrollo del objeto contractual	No Aplica
24. En las actividades que requiere el servicio de vehículos: a) suministrar los vehículos con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, dentro de las fechas y horas convenidas. b) poner a disposición del SENA los vehículos solicitados en la dirección que se le indique sin costo adicional alguno. c) Garantizar la hora de llegada pactada de los vehículos a los lugares de encuentro. d) Presentar la información requerida por el supervisor del contrato con el fin de verificar las condiciones técnicas de los vehículos. e) garantizar el suministro de los buses en temporadas altas o bajas. f) Garantizar que las tarifas asignadas son las más	El suministro de transporte terrestre y aéreo a aprendices fue entregado con empresas reconocidas y legalmente constituidas por el ministerio de transporte en Colombia	Informe del proveedor (adjunto)

favorables para la Entidad. g) contar con la documentación requerida para el transporte de pasajeros.		
25. Garantizar la calidad y condiciones de los vehículos suministrados.	El suministro de transporte terrestre y aéreo a aprendices fue entregado con empresas reconocidas y legalmente constituidas por el ministerio de transporte en Colombia	Informe del proveedor (adjunto)
26. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato.	Se cumplió con las actividades pactadas en el contrato de acuerdo al objeto contractual	Informe del proveedor (adjunto)
27. Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las siguientes: A) Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio. B) Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato. C) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato,	El contratista asumió las disposiciones legales vigentes en materia contractual	Certificado de pago parafiscales adjunto en Gestión Financiera

así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.		
28. Para las actividades que impliquen turismo, el contratista deberá contar con los siguientes documentos para ejecutar las actividades de turismo y deberá presentar las mismas junto a su oferta: Resolución de habilitación de transporte especial, Registro nacional de turismo con vigente, el cual deberá actualizarse o renovarse entre el 1° de enero y el 31 de marzo de cada año, tal como lo dispone el artículo 166 del Decreto 19 de 2012 y las Circulares 8 y 12 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Tener una agencia registrada en Ibagué – Cámara de comercio. - Presentar el Programa de estratégico de seguridad vial, en caso de prestar el transporte de personas. - Presentar dos certificaciones comerciales en el cual certifique lo servicio contratados por diferente proveedor.	No Aplica	No Aplica
29|. En caso de haber acreditado pertenecer a grupos poblacionales vulnerables en	No Aplica	No Aplica

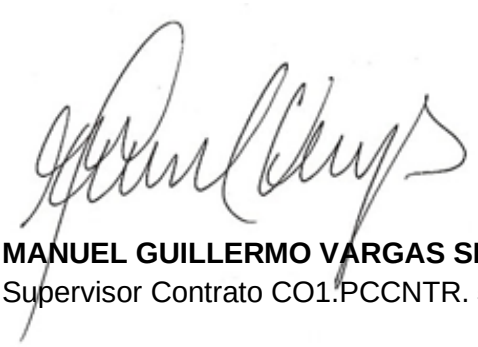
la etapa precontractual, o pertenecer a empresas/emprendimientos de mujeres, deberá garantizar que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales como: víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, población de comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas		
30. En la etapa contractual deberá presentar soporte de afiliación y del pago correspondiente al sistema general de seguridad social, de todas las personas que ejecuten el contrato incluyendo (transporte).	El contratista asumió las disposiciones legales vigentes en materia contractual	Certificado de pago parafiscales adjunto en Gestión Financiera
31. Solicitar la previa autorización para el ingreso al Centro de Industria y Construcción informando nombres completos, numero de cedulas y placas de los vehículos si son el caso, adjuntando soportes de pago de seguridad social y afiliación a la ARL, estos soportes reposaran con el supervisor del contrato para su	No Aplica	No Aplica

verificación.		
32. Las personas que realicen el trabajo deben cumplir las normas de seguridad y usar los elementos de protección personal necesarios para las actividades a realizar. (El suministro de estos elementos de protección personal estarán a cargo del contratista).	No Aplica	No Aplica
33. El contratista deberá presentar el concepto sanitario vigente emitido por la secretaria de salud, para las actividades que implican preparación y/o transformación y manipulación de alimentos. O concepto sanitario de su aliado que preparará los alimentos junto con el documento que acredite la alianza	No Aplica	No Aplica

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
11/12/2023	**FE 21**	**$ 50.013.738**	**$ 50.013.738**	**$ 0**	**100%**	No Aplica	

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y las actividades asociadas al objeto contractual se realizó la verificación del cumplimiento a cabalidad de la necesidad justificada en ele studio previo atendiendo de forma absoluta los requerimientos del programa Tecnoacademia en la apropiación de las habilidades técnicas de aprendices y funcionarios a través de la ciencia y la tecnología. Se concluye que la ejecución del contrato se cumple a satisfacción. La supervisión recomienda proceder con el pago de la factura de venta Nro. FE 21, emitida con fecha 11 de Diciembre de 2023.



MANUEL GUILLERMO VARGAS SILVA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 5444313